

Este viernes, modificamos temporalmente el horario de atención al público.

Bucaramanga, 5 de octubre de 2017



La Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB-, se permite informar a la ciudadanía que este viernes 6 de octubre, la sede administrativa de esta entidad prestará atención al público en el horario de 7:30 a.m. a 1:30 p.m.

La modificación transitoria del horario laboral, fue adoptada mediante la Resolución 542 de 2017, con el fin de propender por la participación de los funcionarios, en la actividad programada para la defensa del Páramo de Santurban, prevista para el 6 de octubre en horas de la tarde.

Cabe aclarar, que esta modificación no aplica para los funcionarios del grupo Control Vial, quienes atenderán jornadas de trabajo de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

